

**INFORME DEL COMISARIO DE
FONTANICORP S. A.**

A los señores accionistas de
FONTANICORP S. A.
Guayaquil - Ecuador

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA FONTANICORP S. A.**, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000, que se sintetiza así:

13. La administración ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias que rigen dentro de la compañía, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al año que terminó al 31 de Diciembre del 2000.
14. Los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía. Asimismo, considero que la correspondencia, libros de Actas, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de respaldos y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.
15. He revisado el Balance General de la compañía **FONTANICORP S. A.**, al 31 de Diciembre del 2000, y el correspondiente Estado de Resultados por el período que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicho estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2000. Mi análisis incluye la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de las disposiciones Legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de los estados financieros. Considero que este análisis proporciona una base razonable para expresar una opinión.

De acuerdo al análisis de los estados financieros del ejercicio económico 1999 - 2000, debo indicar lo siguiente

POSICION FINANCIERA:



05

La compañía disminuyó su capital de trabajo en el orden de US\$ 8,994.87 con relación al año anterior.

Los activos fijos bienes e inmuebles de propiedad de la empresa, en el mes de Marzo/2000, se actualizaron el valor neto en libros al precio de mercado, cuyo incremento refleja en la cuenta de Reserva por Valuación por la suma de US\$ 751,407.55

RESULTADOS

Los resultados económicos del presente ejercicio han sido negativos, arrojando una pérdida de US\$ 112,395.60

16. La compañía en los actuales momentos se encuentra en proceso de fusión por unión, para formar la compañía CORPORACION LANGOSMAR S. A., acordando la disolución de la misma.

Atentamente,

Miguel Paredes V.

SR. MIGUEL PAREDES V.
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 24 de Agosto de 2001

05 MAR 2002

